ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/PSC/ANDE/ Nº 412/2012

Asunción, 6 de Agosto de 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Nota DNCP N°17198/2012, por medio de la cual nos comunican el resultado del análisis del proceso de contratación que se menciona a continuación:

- **ID N° 231694, correspondiente al LPN (SBE) N° 739/2012," Suministro de Escaleras de Fibra de Vidrio"**

En atención al punto observado, informamos que la vigencia de 485 días establecidos en el PBC es el resultado de la estimación realizada considerando entre otros, el plazo de entrega, recepción provisional, garantía de los bienes, recepción definitiva. Estos datos nuevamente son verificados y/o corregidos si fuere necesario para la formalización y suscripción del Contrato, que en este caso resultó ser de 495 días calendarios como fuera asentado en los Contratos N°s 4798 y 4799 del 2012 en el marco de la LPN (SBE) 739/2012 y que es motivo de la diferencia constatada en la vigencia del Contrato.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Andrés Ramírez Benítez
Responsable de la UOC

YT/ecr

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

A DCP/PSC

En atención a la observación aclaramos según el siguiente detalle:

○ Plan de Entregas:	70 días
○ Recepción Provisoria:	30 días
○ Recepción Definitiva:	30 días
○ Garantía de Bienes:	365 días
Total p/Vigencia:	**495 días**

Atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
DCP/DLI
(3/08/12)